



De publicación inmediata: 10/29/2024

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

INCREMENTANDO SUS AHORROS: LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA MÁS DE \$191 MILLONES EN AHORROS POTENCIALES PARA LOS EMPLEADORES DE NUEVA YORK DEBIDO A LA DISMINUCIÓN DE LA TASA DE EVALUACIÓN DE LA COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORES

La tasa de compensación para trabajadores disminuirá en un 22 por ciento en 2025, lo que resultará en ahorros para más de 400,000 pequeñas empresas en todo el estado

La gobernadora, Kathy Hochul, anunció hoy que se espera que los empleadores del Estado de Nueva York ahorren más de \$191 millones en 2025, debido a una reducción en la tasa anual de evaluación de la compensación para trabajadores: la tasa se estableció hoy y entrará en vigor el 1º de enero de 2025. La tasa de compensación para trabajadores será del 7.1 por ciento de la prima estándar o la prima equivalente, una disminución del 22 por ciento desde 2024, lo que se espera que ahorre a las empresas del Estado de Nueva York aproximadamente \$191 millones.

«La asequibilidad es crucial para que tanto las empresas como los empleadores prosperen», **manifestó la gobernadora Hochul**. «Este tremendo aumento en ahorros para los empleadores del Estado de Nueva York no solo agrega oportunidades de empleo, sino que también fortalece los servicios necesarios y a la comunidad que provee los negocios. Nos dedicamos a apoyar a las empresas de nuestro Estado y a sus empleados, y a garantizar que reciban los beneficios de los que dependen para cuidarse a sí mismos y a sus familias».

La presidenta de la Junta de Compensación para Trabajadores del Estado de Nueva York, Clarissa Rodríguez, dijo: «La Junta se siente honrada de unirse hoy a la Gobernadora para celebrar estos increíbles ahorros para las empresas de Nueva York. Las evaluaciones sobre los empleadores han seguido disminuyendo, mientras que los beneficios para los trabajadores han aumentado en los últimos años. Estamos orgullosos del trabajo que estamos haciendo para construir un mejor sistema de compensación laboral para los neoyorquinos trabajadores y las empresas a las que servimos».

Los empleadores pagan una cuota anual para operar el sistema de compensación para trabajadores, el cual brinda beneficios críticos a los trabajadores que se lesionan o se

enferman como resultado de sus responsabilidades laborales, al tiempo que protege a los empleadores de demandas costosas. Sobre la base de la iniciativa de la gobernadora Hochul para hacer que el Estado de Nueva York sea más asequible, los ahorros proyectados reducirán los costos de evaluación actuales para los empleadores.

Como presidenta de la Junta de Compensación para Trabajadores del Estado de Nueva York, la presidenta Rodríguez establece una tasa de evaluación para todos los empleadores para el 1º de noviembre de cada año, que entrará en vigencia el 1º de enero del año calendario siguiente. Las tasas de evaluación del empleador están determinadas por la necesidad de la Junta de Compensación para Trabajadores y la prima presupuestada en todo el estado. La tasa se calcula dividiendo los gastos anuales totales estimados de la Junta por una base de la prima total estimada en todo el estado. Los aseguradores están obligados a aplicar la tasa de evaluación a su prima o prima equivalente.

La tasa de evaluación ha disminuido constantemente en los últimos años, en gran parte debido a la gestión prudente para acelerar la reducción de la corriente de los pasivos especiales de compensación para trabajadores, conocidos como fondos especiales — que se financian con cargo a las cuotas. La tasa de 2025 del 7,1 por ciento refleja una disminución de más del 43 por ciento desde 2019, cuando la tasa de evaluación fue del 12,6 por ciento. La siguiente tabla indica cómo ha cambiado la tasa de 2019 a 2025.

| Año | Tasa |
|-------------|-------------|
| 2019 | 12.6 |
| 2020 | 12.2 |
| 2021 | 11.2 |
| 2022 | 10.2 |
| 2023 | 9.8 |
| 2024 | 9.2 |
| 2025 | 7.1 |

Para obtener más información sobre la tasa de evaluación de 2025, así como recursos adicionales para empleadores relacionados con la compensación para trabajadores, visite el sitio web de la Junta de Compensación para Trabajadores del Estado de Nueva York en wcb.ny.gov.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir información actualizada de la Oficina de la Gobernadora
en: ny.gov/signup | Envíe NEW YORK por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)